



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032676/2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto en las presentes actuaciones, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Marcos Alejandro CARPIO, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;
A que existe la disponibilidad del cargo;
A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Marcos Alejandro **CARPIO**, propuesto para un cargo de Profesor Ayudante A (DE).

Artículo 2° Designar interinamente a partir del **01-08-2017** y hasta el **30-09-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Marcos Alejandro **CARPIO (Legajo 42.214)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.-

Artículo 3°.- El Dr. Carpio, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.vv.

843

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC